

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2.006**

A la Junta General de Accionistas de AUDIOIMAGEN S.A.

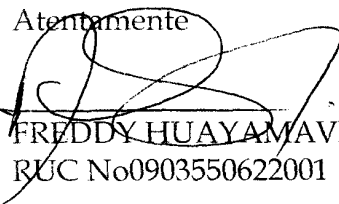
Quito, Abril 12 del 2.007

Según lo dispuesto en el artículo No 291 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal según nombramiento de la Junta General de Accionistas, presento a ustedes el informe y la opinión sobre la veracidad de los estados financieros presentados por la Administración en el período terminado al 31 de diciembre del 2.006.

He recibido toda la información y registros sobre las operaciones que consideré necesarias para efectuar el análisis respectivo. De igual manera he revisado el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales procedo a informar:

- La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios, así como también con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y con las resoluciones del Directorio.
- Los libros de Actas y Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, y se encontró en forma actualizada el listado de accionistas.
- Se procedió a la verificación de los registros contables: Ingresos, Egresos, Diarios, Compras, Ventas, no encontrando ninguna irregularidad que comentar.
- La empresa no supera los montos establecidos por la Ley. Por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías (Auditoría Externa).
- El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta razonabilidad en sus cifras, habiendo obtenido durante el ejercicio económico 2.006 una ganancia por la cantidad de \$ 1006.47 y sus registros contables fueron aplicados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente


FREDDY HUAYAMAVE
RUC No0903550622001

